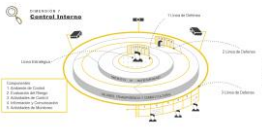


Nombre de la Entidad:	Instituto de Fianciamiento, Promoción y Desarrollo de Tulá - INFITULUA E.I.C.E
Periodo Evaluado:	Julio a diciembre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran diseñados y operando de manera integrada, y en proceso de mejoramiento continuo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con un sistema integrado de gestión que garantizan el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planeación del Instituto.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Instituto se encuentra funcionando porque se tienen identificados las tres líneas de defensa y la estrategia que permite la toma de decisiones en el Instituto.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>Fortalezas</p> <p>1. La alta dirección se fortalece en la adopción y revisión de las políticas internas como procesos, procedimientos, manuales, planes institucionales y la reglamentación de comités institucionales.</p> <p>2. El Instituto desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad.</p> <p>Debilidades</p> <p>1. Se reitera la recomendación de actualizar el procedimiento de vinculación de Talento Humano, respecto a la obligatoriedad de diligenciar el formato de conflicto de interés.</p> <p>2. Análisis sobre viabilidad para establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad.</p>	94%	<p>El Instituto mantiene la dinámica de actualizar, crear y eliminar documentos (manuales, instructivos, procesos, procedimientos y formatos) de acuerdo a la normatividad legal vigente y a las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP con aras de fortalecer el talento humano para el cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto.</p> <p>El código de integridad se ha puesto en marcha a través de diferentes actividades, con las cuales se ha logrado la participación de los servidores públicos del Instituto, sin embargo se debe establecer una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</p>	4%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>El Instituto cuenta con la política de administración de riesgos, mapa de riesgos con sus respectivos controles.</p>	100%	<p>Se da continuidad al seguimiento de los riesgos del mapa de corrupción y por procesos realizando revisiones a la ejecución de controles de los riesgos y seguimiento de la materialización. De presentarse un evento, se comunica a la alta dirección.</p>	0%
Actividades de control	Si	98%	<p>Fortalezas</p> <p>Disponibilidad de los líderes para la implementación de las políticas a través de los Planes de Acción.</p> <p>En las auditorías independientes realizadas por la tercera línea de defensa se evalúan los procedimientos, instructivos y manuales de los procesos, por otro lado desde la unidad financiera y administrativa se realizó el monitoreo y control de la actualización del sistema documental. Se realizó el seguimiento a las acciones de control definidas en el mapa de riesgos por procesos del Instituto como también a las acciones del mapa de riesgos de corrupción.</p>	100%	<p>Un sistema de gestión implementado de acuerdo a la normatividad legal vigente donde se incluye el sistema de control interno, con mapa de procesos, con sus procedimientos, actividades, responsables, controles internos y registros.</p>	-2%
Información y comunicación	Si	84%	<p>Fortalezas</p> <p>El Instituto dispone de herramientas para la efectiva comunicación interna y externa como página web, intranet, medios y canales para el reporte y divulgación de la información.</p> <p>Debilidades</p> <p>La entidad no cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p>	84%	<p>El Instituto ha implementado políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna y externa efectiva.</p> <p>Se continúa con la recomendación de fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima y confidencial de posibles situaciones irregulares, caracterización de usuarios o grupos de valor y el análisis periódico de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras.</p>	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas</p> <p>1. Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Instituto, a través de Auditorías Internas de calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>2. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y de la Contraloría Municipal de Tulá.</p> <p>3. La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de FORSD, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y la calidad de las respuestas emitidas para los Grupos de Valor.</p>	93%	<p>En el ejercicio del acompañamiento continuo de la Dirección de Control Interno del Instituto a través de los diversos seguimientos realizados, el cual permiten medir la eficiencia, eficacia, y efectividad de los procesos, y generando recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo al Instituto.</p> <p>De acuerdo a lo anterior la alta dirección a través del comité institucional de Gestión y Desempeño y el comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe velar por el mejoramiento continuo a través del fortalecimiento de los procesos y procedimientos institucionales.</p>	7%